

**-ACTA-
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO**

Salamanca (España)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 13 de noviembre de 2023.
2. Informe del Presidente.
3. Informe de la Directora General.
4. Aprobación, si procede, del Ejercicio Económico de 2023.
5. Aspectos corporativos de la AUIP.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

Siendo las 17:00 horas (UTC/GMT -06:00) del 20 de marzo de 2024, inicia la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

Los asistentes a esta Comisión Ejecutiva fueron:

PRESIDENCIA

D. Miguel Ángel Castro Arroyo. Rector de la Universidad de Sevilla. España.
País: España.

VICEPRESIDENCIA PRIMERA

D. Adrian Scroca, Secretario de Posgrado de la Universidad de Buenos Aires quien ostenta la delegación de representación y voto de **D. Ricardo Jorge Gelpi,** rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

País: Argentina.

Institución a la que representa: Universidad de Buenos Aires

VICEPRESIDENCIAS (por orden alfabético de primer apellido)

D. Jhon Boretto, Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

País: Argentina.

Institución a la que representa: Universidad Nacional de Córdoba.

D. José Eusebio Consuegra Bolívar. Rector de la Universidad Simón Bolívar

País: Colombia.

Institución a la que representa: Universidad Simón Bolívar.

D.ª María Rocío Ponce Ortiz, vicerrectora de Doctorado y Posgrado de la Universidad de Málaga, quien ostenta la delegación de representación y voto de **D. Teodomiro López Navarrete**, rector de la Universidad de Málaga.

País: España.

Institución a la que representa: Universidad de Málaga.

D.ª Margarita Vallejo Girvés, vicerrectora Estudios de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria de la Universidad de Alcalá, quien ostenta la delegación de representación y voto de **D. José Vicente Saz Pérez**, rector de la Universidad de Alcalá.

País: España.

Institución a la que representa: Universidad de Alcalá.

VOCALÍAS (por orden alfabético de primer apellido del Rector o de la Rectora)

D. Mario Cuvi Santacruz, director ejecutivo de Posgrado y Desarrollo Profesional de la Universidad Tecnológica ECOTEC, Ecuador, quien ostenta la delegación de representación y voto de **D.ª Gilda Alcívar García**, rectora de la Universidad Tecnológica ECOTEC.

País: Ecuador.

Institución a la que representa: Universidad Tecnológica ECOTEC.

D.ª Maria Valnice Boldrin, Vice-rectora de Posgrado da Universidade Estadual Paulista, Brasil, quien ostenta la delegación de representación y voto de **D. Pasqual Barretti**, rector de la Universidade Estadual Paulista (UNESP).

País: Brasil.

Institución a la que representa: Universidade Estatal Paulista (UNESP).

D. José Joaquín Céspedes Lorente, rector de la Universidad de Almería.

País: España.

Institución a la que representa: Universidad de Almería.

D.ª Kitty Gaona Franco, rectora de la Universidad Autónoma de Asunción.

País: Paraguay.

Institución a la que representa: Universidad Autónoma de Asunción.

D. José Ignacio García Pérez, rector de la Universidad Internacional de Andalucía.

País: España.

Institución a la que representa: Universidad Internacional de Andalucía.

D.ª Flor Jiménez Segura, decana del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, quien ostenta la delegación de representación y voto de **D. Gustavo Gutiérrez Espeleta**, rector de la de la Universidad de Costa Rica.

País: Costa Rica.

Institución a la que representa: Universidad de Costa Rica.

D.ª Cecilia Silva Gutierrez, coordinadora General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien ostenta la delegación de representación y voto de **D. Leonardo Lomelí Vanegas**, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

País: México.

Institución a la que representa: Universidad Nacional Autónoma de México.

D. Mario Nieves Soto, director general de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México, quien ostenta la delegación de representación y voto de **D. Robespierre Lizárraga Otero**, rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

País: México.

Institución a la que representa: Universidad Autónoma de Sinaloa.

D. Juan Manuel Martín García, vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Granada, España, quien ostenta la delegación de representación y voto de **D. Pedro Mercado Pacheco**, rector de la Universidad de Granada.

País: España.

Institución a la que representa: Universidad de Granada.

D.ª María Vicenta Mestre Escrivà, rectora de la Universidad de Valencia

País: España.

Institución a la que representa: Universidad de Valencia.

D. Héctor Cadavid Ramírez, vicerrector Académico de la Universidad del Valle, Colombia, quien ostenta la delegación de representación y voto de **D. Guillermo Murillo Vargas**, rector de la Universidad del Valle.

País: Colombia.

Institución a la que representa: Universidad del Valle.

D.ª María Antonia Peña Guerrero, rectora de la Universidad de Huelva.

País: España.

Institución a la que representa: Universidad de Huelva.

D. Nicolás Rodríguez García, vicerrector de Postgrado y Formación Permanente en funciones de la Universidad de Salamanca, España, quien ostenta la delegación de representación y voto de **D. Ricardo Rivero Ortega**, rector en funciones de la Universidad de Salamanca.

País: España.

Institución a la que representa: Universidad de Salamanca.

D.ª Lily Rodríguez González, rectora de la Universidad Tecnológica de Santiago.

País: República Dominicana.

AUIP (por orden alfabético de primer apellido)

D.ª Liliana Arias Navarro. Directora General Adjunta.

D. Ismael García Castro. Director General Adjunto.

D.ª Concepción Horgué Baena. Asesora jurídica.

D.ª Chantal Pérez Hernández. Directora General.

D. Felipe Voces Sánchez. Delegado del Rector de la Universidad de Sevilla para la AUIP.

INVITADOS (por orden alfabético de primer apellido)

D.ª Arlen Consuegra Machado. Vicerrectora Administrativa de la Universidad Simón Bolívar, Colombia.

D.ª Encarnación Mellado Durán. Vicerrectora de Coordinación Académica y Proyección Internacional de la Universidad Internacional de Andalucía, España. Directora Regional de la AUIP en Andalucía Occidental por la Universidad de Sevilla, España.

D.ª Carmen Vargas Macías. Vicerrectora de Proyección Institucional e Internacionalización de la Universidad de Sevilla, España.

Inicia la reunión el Presidente saludando a los presentes y dando las gracias por su presencia en esta reunión. Anuncia que para dar cumplimiento a la normativa que facilita la celebración de esta Comisión Ejecutiva en la modalidad de videoconferencia (o “a distancia”), es necesario realizar la acreditación de identidad de las personas que asisten, e invita a la Directora General, en su calidad de Secretaria de la Asociación, a realizar las comprobaciones necesarias, lo que realiza leyendo el nombre, la institución y el país de cada asistente de la institución, quienes confirman su presencia, proceso que es grabado para tener soporte documental de este procedimiento.

Hechas las oportunas acreditaciones de los asistentes, el Presidente informa que se ha intentado llevar a cabo esta reunión de forma presencial en la Pontificia Universidad Católica del Perú, pero los compromisos sobrevenidos de muchos de los rectores y rectoras que forman parte de esta Comisión Ejecutiva, unido a las dificultades en las que poníamos, por cuestión de fechas, al rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, junto con la cercanía del periodo vacacional de la Semana Santa, conllevó que tomase la decisión de convocar esta reunión de una manera telemática o a distancia. No obstante, deja constancia de la amabilidad y predisposición del rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, D. Carlos Garatea Grau y asegura la voluntad de volver en futuras fechas a ese maravilloso país y a su universidad.

De igual forma, el Presidente agradece a la Directora General de la Asociación su trabajo y dedicación para que, a pesar de las agendas tan intensas y de las circunstancias de transición que estamos viviendo, la Asociación no deje de cumplir sus funciones. Así mismo, explica que será una reunión en la que se abordarán algunas cuestiones relevantes y que su celebración viene condicionada por la obligación legal que la normativa española establece para la formulación de las cuentas anuales de 2023 antes del 31 de marzo de 2024 para que, posteriormente, puedas ser auditadas de cara a la Asamblea General Ordinaria del 16 de mayo de 2024.

Tras estas palabras de bienvenida, pasa a tratar el orden del día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA, CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En este primer punto del orden del día se somete a aprobación el Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 13 de noviembre de 2023, que tuvo lugar en la sede de la Universidad de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México).

El documento, que ha estado accesible en la página web de la Comisión Ejecutiva para todos los miembros, se aprueba por unanimidad.

Texto del acuerdo:

El 20 de marzo de 2024, la Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, entendiéndose que se celebra en Salamanca (España), acordó, por unanimidad, la aprobación del acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada el 13 de noviembre de 2023.

2. INFORME DEL PRESIDENTE.

En este punto del orden del día, el Presidente informa de forma concisa sobre varios aspectos relevantes para la Asociación.

a) SOBRE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Informa, en primer lugar que han tomado posesión los nuevos Rectores en las siguientes universidades:

- **Universidad de Málaga**, por lo que da la bienvenida a su nuevo Rector, Teodomiro López Navarrete y le expresa su deseo de que comparta con el resto de la Ejecutiva la importancia que tiene esta Asociación para el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, máxime cuando la sede de la AUIP en Málaga está a las puertas de ser una realidad. Así mismo, deja constancia de su profundo agradecimiento y el de toda la AUIP a D. José Ángel Narváez Bueno, su predecesor.
- **Universidad Nacional Autónoma de México**, donde la AUIP estuvo representada en la toma de protesta de D. Leonardo Lomelí Vanegas, a los pocos días de celebrar la pasada Comisión Ejecutiva en Monterrey, y el pasado 5 de marzo, y el Presidente tuvo la oportunidad de mantener un encuentro con él, para contarle la relevancia de la Asociación y los retos que tiene en el futuro. De igual forma, deja constancia de agradecimiento por su apoyo y trabajo a su predecesor, D. Enrique Graue Wiechers, un referente en Iberoamérica, que está convencido de que la AUIP puede ser el catalizador que permita hacer que el Espacio Iberoamericano de Educación Superior sea por fin una realidad.
- **Universidad Autónoma de Sinaloa** donde, de forma transitoria, el Rector, D. Jesús Madueña Molina, está a la espera de que se dilucide su continuidad. Así pues, le desea todo lo mejor a su Rector provisional, D. Robespierre Lizárraga Otero.

De igual forma, recuerda que el **artículo 19** de los vigentes Estatutos de la Asociación, en su punto 3, especifica que: *“el cese personal en la condición de rector, director o representante de la universidad o institución miembro de la Asociación no determina la pérdida de la condición de miembro de la Comisión Ejecutiva, cargo que podrá asumir, previa comunicación de conformidad, quien le sustituya al frente de la universidad o institución por el tiempo restante hasta el fin del mandato”*.

Una vez informados de estos cambios y, como es de obligado cumplimiento, conforme a la normativa vigente y conforme a nuestra declaración de “Asociación de utilidad pública”, se comunicarán estos nuevos nombres al Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior de España, para lo que solicitaremos los datos que se requieran a los nuevos miembros de la Comisión.

b) PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL ANUIES 2023

El Presidente informa que participó, junto con la Directora General de la AUIP, en la Conferencia Internacional ANUIES 2023 que se celebró el 14 y 15 de noviembre en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), ante casi 200 entidades de educación superior y casi 500 asistentes, donde se pudo visualizar el mensaje de la AUIP como agente clave en la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento o del Espacio Iberoamericano de Educación Superior y el potencial de nuestra Asociación. También expresa su gran satisfacción por el homenaje que se le hizo, por parte de ANUIES, al anterior Rector de la UNAM, ex vocal de esta Comisión Ejecutiva.

c) SOBRE EL CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CUBA

Como ya había anunciado en la anterior Comisión Ejecutiva, del 5 al 9 de febrero, se celebró el 14.º Congreso Internacional de Educación Superior (La Habana, Cuba). En este sentido, detalla que, junto con el Rector de la Universidad de Granada, el Rector de la Universidad de Córdoba y la Directora General de la AUIP, se mantuvo un almuerzo con el Ministro de Educación Superior de la República de Cuba, D. Walter Baluja García, exrector de la Universidad de Ciencias Informáticas y gran conocedor de la AUIP.

Asimismo, los tres rectores de Andalucía, participaron en una mesa redonda con el título “La sostenibilidad de programas de posgrado: desafíos en Iberoamérica” y tuvieron ocasión de saludar al Presidente de la República de Cuba, D. Miguel Díaz-Canel.

De igual forma, la Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado impartió una conferencia sobre “La formación de posgrado y el cumplimiento de la agenda para el desarrollo sostenible”, en una mesa redonda en la que también participó D.ª Liliana Arias Castilla, vicerrectora Académica de la Universidad del Valle.

En referencia a este punto de orden del día, también informa que, aprovechando que la mayoría de los rectores y rectoras cubanas estaban en la Habana por la celebración del congreso, la Directora General mantuvo una muy fructífera reunión con los rectores y rectoras de las universidades asociadas, donde pudieron trasladarle sus inquietudes y hablar de los proyectos futuros y los problemas que más les preocupan, por lo que agradeció, por supuesto, a nuestra directora regional, Amarilys, el esfuerzo para organizar esta reunión.

Por último, informa que una delegación AUIP también mantuvo un almuerzo de trabajo con el Embajador de España en Cuba, D. Ángel Martín Peccis.

d) SOBRE LA ESCUELA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO/DOCTORADO

El Presidente destaca que, en el marco del 14.º Congreso Internacional de Educación Superior (La Habana, Cuba), tuvo lugar una reunión sobre la Escuela Iberoamericana de Doctorado, una iniciativa que se quiere impulsar desde la SEGIB en colaboración con la AUIP, que implicaría inicialmente a cinco países: Colombia, Brasil, Cuba, México y España, para conformar dobles titulaciones y doctorados conjuntos en cinco áreas que ya han sido establecidas como prioritarias en la Estrategia Iberoamericana de Innovación (las cinco áreas son alimentación, cambio climático, digitalización, salud y transición energética). El proyecto se está iniciando, pero CAPES (que es un organismo dependiente del Ministerio de Educación de Brasil con funciones similares a la ANECA), ya ha mostrado interés. En esta reunión mantenida en Cuba, estuvieron presentes la AUIP, la SEGIB (D. Félix García Lausín) y el Ministro de Educación Superior de Cuba (D. Walter Baluja García), junto con D. Rui Oppermann (Director de Relaciones Internacionales de CAPES) y el Subsecretario de Educación Superior de México (D. Luciano Concheiro Bórquez).

El Presidente destaca que es proyecto de gran interés para que nuestras instituciones asociadas puedan establecer alianzas estratégicas de gran visibilidad, con la idea de que se puedan cofinanciar esas iniciativas mediante las convocatorias que se publican por la AUIP, de forma que la Asociación pueda ser un referente en la construcción y consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Asimismo, informa que para este proyecto se cuenta con el apoyo de la Junta de Andalucía, aunque reitera, una vez más, el ofrecimiento para que se sumen otras administraciones de España o entidades gubernamentales de otros países.

e) SOBRE EL ENCUENTRO CRUE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y ANUIES

En referencia a este encuentro, informa que el 4 y 5 de marzo de 2024 participó, al igual que algunos de los miembros de esta Comisión Ejecutiva, en la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES), en la mesa redonda “las instituciones de educación superior como espacios de encuentro de España y México, ayer, hoy y mañana”. Asimismo, se celebró una recepción a todos los asistentes de este encuentro del Excmo. Sr. D. Juan Duarte Cuadrado, embajador de España en México.

f) SOBRE UNA FUTURA REUNIÓN CON ANUIES

Como fruto de este encuentro, tras conversar con el Secretario General de ANUIES, el Presidente traslada la voluntad de mantener un encuentro en Sevilla para explorar posibles vías de colaboración entre AUIP y ANUIES.

g) SOBRE LA REUNIÓN DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES MEXICANAS (CUMEX)

De igual forma, junto con el Presidente de CUMex, el Dr. Dante Arturo Salgado González, rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, se ha redactado la nueva convocatoria de becas entre ambas instituciones para 2024 que, inicialmente, será similar a la convocatoria de movilidad de años anteriores, pero con la esperanza de que podamos concretar el asunto de las cátedras de investigación, convocatoria que, aunque está firmada en el respectivo Convenio, todavía no se ha podido publicar por falta de concreción.

h) NUEVA SEDE DE LA AUIP EN ANDALUCÍA

La Directora General ha concluido, como ya les informé en la anterior Comisión Ejecutiva Monterrey, todo el proceso administrativo de suministro de información y el Ayuntamiento está acondicionando las instalaciones del espacio, ya que para poder firmar el Convenio de Cesión Demanial con el Ayuntamiento, era necesario que los espacios cedidos tuvieran “independencia funcional”, es decir, que el acceso a los despachos estuviera convenientemente aislado del resto de las dependencias del edificio. Esto, finalmente, y después de múltiples y largas gestiones administrativas, se ha podido resolver con la intervención del Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga, quien se ha encargado de hacerlo, así es que se espera que esto se pueda resolver en breve y que tengamos posibilidad de inaugurar la nueva sede antes de la Asamblea General de mayo de 2024.

i) SOBRE LA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El Presidente informa que ha vuelto a tratar el apoyo de la Junta de Andalucía a la AUIP con el actual Consejero de Universidades, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, D. José Carlos Gómez Villamandos, quien confirma su compromiso con la financiación de esta Asociación y destaca la importancia de que el sistema universitario andaluz desempeñe parte de la estrategia de internacionalización de las universidades a través de esta Asociación.

Asimismo, al igual que mencionó en el punto sobre la ESCUELA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO/DOCTORADO, anima a las otras Comunidades Autónomas de España o a las administraciones de los otros países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones a que puedan aportar financiación a la AUIP.

El Presidente desea finalizar este punto con dos reflexiones sobre la dependencia de la AUIP de la Junta de Andalucía: la primera se refiere al agradecimiento por el apoyo de

la Junta de Andalucía a nuestra Asociación, por creer en este proyecto e impulsarlo, aunque hay una segunda que está relacionada con la frustración por no haber conseguido que otras instituciones de otros países y comunidades autónomas apoyen a la AUIP de forma similar, a pesar de los esfuerzos, reuniones y múltiples actividades institucionales realizadas durante estos años. Sin embargo, finalmente solo la Junta de Andalucía realiza una apuesta decidida por la AUIP, aunque también recuerda el apoyo, aunque en mucha menor medida, de la Junta de Castilla y León, el Gobierno de La Rioja, o, en el pasado, el Gobierno de Extremadura.

j) CONSEJO DE RECTORES POR LA INTEGRACIÓN DE LA SUBREGIÓN CENTRO OESTE DE SUDAMÉRICA (CRISCOS)

Con relación al convenio firmado por la AUIP con el Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS), del que ya se informó en pasadas Comisiones Ejecutivas, el Presidente informa que se han sumado 11 nuevas instituciones, pero con la esperanza de que lo terminen haciendo todas las que no están en la AUIP. A este respecto, lamenta no haber podido replicar este logro con ASCUN, pese a haber firmado con esta asociación un acuerdo similar, y da por sentado que el Rector de la Universidad Simón Bolívar lo habrá intentado en reiteradas ocasiones. No obstante, informa que se está trabajando para replicar un acuerdo similar con ANUIES, lo que podría suponer la suma de numerosas universidades de México.

También se ha planteado este acuerdo con la “Conferencia de Rectores” de Panamá, Chile, Argentina, Ecuador, Perú, aunque en fases muy iniciales, por lo que considera que será un desafío para el futuro Presidente o Presidenta.

k) CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

El Presidente detalla que se están negociando las becas que se financian desde la Dirección General de Acción Exterior de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, que consiste en un Programa de Becas para personas de Latinoamérica que tengan antepasados en Castilla y León.

l) SOBRE EL 30.º ANIVERSARIO DE LA AUIP

Con respecto a esta celebración, informa que en la Asamblea General de Sevilla, con la colaboración del Presidente anterior, D. Francisco Lodeiro, y con nuestro querido ex-Director General, D. Víctor Cruz, tendrá lugar una charla sobre este aniversario.

m) SOBRE EL ACUERDO CON LA UNIA

Al igual que años anteriores, la Junta de Andalucía, a través de la Universidad Internacional de Andalucía, financiará proyectos en la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado durante la anualidad 2024. A tenor de esto, el Presidente propone al rector de la UNIA, firmar el nuevo acuerdo en el marco de la Asamblea General de primavera.

n) SOBRE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

De igual forma, informa que en la Universitat de València, mediante Resolución de 26 de febrero de 2024, convocó procedimiento de concurrencia para la selección de entidad colaboradora encargada de la puesta en marcha de un programa de ayudas destinadas a estudiantado procedente de universidades latinoamericanas para cursar másteres en la mencionada universidad y, con la prudencia debida, adelanta que la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado será probablemente designada como entidad colaboradora para la gestión de estas becas.

La documentación relativa al Convenio Específico AUIP-UV para la gestión de estas becas y las Bases de la Convocatoria, como continuación a esta designación en favor de la AUIP, si resultase favorable, están siendo ya revisados por los servicios jurídicos, por lo que informa que ambas instituciones estamos haciendo un gran esfuerzo para que puedan ser firmados lo antes posible y proceder a la convocatoria de las becas, que tienen unas condiciones muy ventajosas para los estudiantes.

Finaliza agradeciendo a la rectora de la Universitat de València, su confianza en la Asociación y la oportunidad que supone para la AUIP para participar en las actividades de internacionalización de una universidad tan prestigiosa y destacada.

o) BECAS DE MÁSTERES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

En este punto el Presidente se congratula de que gracias al compromiso del Rector de la Universidad de Granada y del excelente trabajo llevado a cabo por su Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y Delegado Regional de la AUIP, en la próxima convocatoria de becas de Máster que las universidades andaluzas gestionan a través de la AUIP, estarán incluidas las 10 universidades andaluzas.

En relación con esta convocatoria de becas de Máster, también informa que la Universidad de Sevilla hará un esfuerzo notable para mejorar las condiciones de estas becas y, si fuera posible en este año, se dará la gestión económica de las becas a la AUIP, como ya hace la Universidad de Jaén o la Universidad de Almería.

p) BECAS DE MÁSTERES DE OTRAS INSTITUCIONES SOCIAS O ENTIDADES GUBERNAMENTALES CON LAS QUE COLABORAMOS

Finalmente, informa que, al igual que en el caso de las universidades andaluzas, ya se están publicando (o estamos en proceso de publicación) todas las convocatorias de becas de las instituciones socias que llevan ya varios años confiando la gestión de becas de máster en la AUIP (por ejemplo, la Rey Juan Carlos, la Universidad Pública de Navarra, la de Alcalá, la de Cantabria, etc., así como los Gobiernos de La Rioja y de Castilla y León para las universidades de sus respectivas comunidades).

A este respecto, el Presidente recuerda una vez más a los miembros de esta Comisión Ejecutiva que esta gestión, como se puede comprobar en lo que estamos trabajando con la Universitat de València, o como también pusimos en marcha con la UPV el año pasado, podría hacerse con muchas de las universidades representadas en la Ejecutiva.

Con esto finaliza este punto del orden del día y da paso al siguiente, para lo que cede la palabra a la Directora General.

3. INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL.

La Directora General explica que informará en este punto de forma muy breve de asuntos destacados a los miembros de la Comisión Ejecutiva, destacando los siguientes:

1. Se celebró una reunión bajo la coordinación de D. Julio Sánchez Maríñez, rector del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) sobre la posibilidad de que la AUIP asista a las Universidades de República Dominicanas en las discusiones sobre la elaboración del reglamento de Postgrado de las Instituciones de Educación Superior del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT) de la República Dominicana, así como de su reglamento de las especialidades médicas. Agradece al Rector del INTEC y a la Rectora de UTESA, la confianza que muestran en la experiencia y el conocimiento que desde la AUIP podemos aportar al desarrollo de los estudios de postgrado en su país. Este proyecto se gestó en la visita a República Dominicana realizada el pasado mes de Julio, en la que tuvo lugar una reunión con el Ministro de Educación Superior, por lo que ahora se trata de llevar el proyecto a buen puerto.
2. Se ha concluido la preparación del Plan de Acción para el trienio 2024-2026, así como el Informe de Gestión del plan de acción anterior (bienio 2022-2023), por lo que se someterá la aprobación de la Comisión Ejecutiva en mayo y su posterior aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la AUIP.

3. Se ha justificado el acuerdo con la UNIA correspondiente a la anualidad 2022 y se ha presentado la justificación parcial de la anualidad 2023. Asimismo, la Directora General informa que se ha convocado la Comisión de Seguimiento de este Acuerdo para solicitar una redistribución de las partidas económicas. Por otro lado, si así lo considera el Rector de la UNIA, se propone que, durante la celebración de la Asamblea General de la AUIP en Sevilla, se firme el acuerdo correspondiente a la anualidad 2024.
4. Finalmente, informa de que se mantendrá una reunión con los Directores y Directoras Regionales de la AUIP en el contexto de la Asamblea General y, si es posible, tendremos también una reunión *online* preparatoria para la Asamblea General.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023.

En este punto, el Presidente cede la palabra a la Directora General.

A continuación, la Directora General informa que, conforme a la documentación aportada y accesible en el enlace enviado, en el que se ha podido consultar tanto el “**Balance de Situación 2023 - AUIP PYMESFL**” (Pequeñas y medianas entidades sin fines de lucro) como la “**Cuenta de Resultados 2023 - AUIP PYMESFL**”, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, el resultado ha sido de -33.922,73 euros. En este sentido, se propone que este resultado negativo se compense con reservas disponibles de años anteriores.

El Presidente somete a la aprobación y formulación de las Cuentas Anuales de la Asociación, compuestas por el “Balance de situación”, la “Cuenta de resultados” y la “Memoria detallada”, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, para que sean sometidas a la necesaria aprobación, si procede, por la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

Así mismo, también somete a la aprobación de la Comisión Ejecutiva autorizar a la Directora General para que las Cuentas Anuales de 2023 sean sometidas a un proceso de auditoría externa, antes de proponerlas para su aprobación en la próxima reunión de la Asamblea General, que se celebrará el 16 de mayo de 2024. Esta auditoría, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva celebrada, el 13 de noviembre de 2023, será realizada por el despacho Valentín Gallego & Asociados, S.L., por si hubiera que hacer algún ajuste y para cumplir con la obligación que tiene la Asociación al estar declarada Asociación de Utilidad Pública.

Ambas propuestas se aprueban por unanimidad.

Texto del acuerdo:

La Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, en su reunión celebrada en Salamanca, el 20 de marzo de 2024, acordó, por unanimidad, la aprobación y formulación de las Cuentas Anuales de la Asociación, compuestas por el “Balance de situación”, la “Cuenta de resultados” y la “Memoria detallada”, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, para que sean sometidas a la necesaria aprobación, si procede, por la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

Asimismo, la Comisión Ejecutiva acordó autorizar a la Directora General y Tesorera de la Asociación a que el resultado del ejercicio, por importe de -33.922,73 euros, se compense con reservas disponibles.

Por último, se acordó solicitar a la Directora General que las Cuentas Anuales de 2023 sean sometidas a un proceso de auditoría externa, antes de proponerlas para su aprobación en la próxima reunión de la Asamblea General, que se celebrará el 16 de mayo de 2024. Esta auditoría, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva celebrada, el 13 de noviembre de 2023, será realizada por el despacho Valentín Gallego & Asociados, S.L.

5. ASPECTOS CORPORATIVOS DE LA AUIP.

En este punto, el Presidente cede la palabra a la Directora General, quien detalla algunos aspectos relacionados con la Asociación.

a) SOBRE LAS ALTAS Y BAJAS DE LA AUIP.

La Directora General informa que se han recibido las siguientes 3 solicitudes de alta:

Argentina

Universidad Juan Agustín Maza

Chile

Universidad de Santiago de Chile

Cuba

Universidad de Moa

Además, se sigue en conversaciones con más de 20 instituciones que tienen interés en asociarse:

1. Universidad Autónoma de Entre Ríos (**Argentina**)
2. Universidade Nacional Hurlingham (**Argentina**)
3. Universidad BETHESDA (**Bolivia**)

4. Universidade Federal de Sergipe - UFS (**Brasil**)
5. Universidad Gabriela Mistral (**Chile**)
6. Universidad Católica de la Santísima Concepción (**Chile**)
7. Universidad de los Andes (**Colombia**)
8. Universidad de La Guajira (**Colombia**)
9. Corporación Universitaria del Caribe CECAR (**Colombia**)
10. Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda (**Colombia**)
11. Universidad Latina de Costa Rica (**Costa Rica**)
12. Universidad Estatal de Milagro (**Ecuador**)
13. Pontificia Universidad Católica del Ecuador (**Ecuador**)
14. Universidad Estatal Amazónica (**Ecuador**)
15. Universidad Evangélica de El Salvador (**El Salvador**)
16. Universidad CEU San Pablo (**España**)
17. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (**Honduras**)
18. Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (**México**)
19. Universidad Privada Antenor Orrego (**Perú**)
20. Universidad César Vallejo (**Perú**)
21. Universidad Deportiva del Sur (**Venezuela**)

Se han recibido las siguientes solicitudes de baja, para las que solicita permiso para no formalizarlas hasta que no intentemos hablar con sus rectores, ya que muchas veces no son concededores de esta solicitud:

1. Universidad Nacional de Chilecito (**Argentina**)
2. Universidade Federal de Itajubá (**Brasil**)
3. Universidad Libre (**Colombia**)
4. Universidad Politécnica de Cartagena (**España**)
5. Universidad Autónoma de Madrid (**España**)
6. Universidad Internacional Menéndez Pelayo (**España**)

b) SOBRE LA SECRETARÍA DE LA ASOCIACIÓN

La Directora General informa que durante este periodo se ha seguido buscando un perfil para reemplazar a D. Felipe Voces Sánchez como Secretario Ejecutivo de la AUIP y cancelar el nombramiento provisional que recae sobre su persona para asumir tanto la Dirección General como la Secretaría de la asociación, hasta la celebración de la Comisión Ejecutiva en la que se apruebe su nombramiento.

En este punto, destaca que finalmente disponemos de un preacuerdo con un Doctor en el ámbito del Derecho y de las Relaciones Internacionales, de nacionalidad colombiana, que ha sido profesor de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia y que ha hecho su estancia postdoctoral en la Universidad de Granada. Aún no se ha formalizado su contrato, dado que, por ser extranjero en España, necesita el permiso del Ministerio de Asuntos Exteriores. Esto ha sucedido a principios de mes, por lo que será efectivo en las próximas fechas, de ahí que no se pueda cursar en este momento su nombramiento como Secretario.

Asimismo, la Directora General propone, si lo consideran oportuno, que el anterior Secretario Ejecutivo siga vinculado “ad honorem” como “asesor técnico a la Dirección General”, sin ningún coste para la AUIP, siempre y cuando así lo autorice la Universidad de Sevilla y tenga el visto bueno de esta Comisión Ejecutiva. La Directora General recuerda a los presentes las labores que como secretario ha realizado todos estos años D. Felipe Voces, que como todos saben son muchas y muy complejas y variadas, por lo que la persona que se incorpora va a seguir necesitando el conocimiento y el buen hacer del anterior Secretario Ejecutivo.

Texto del acuerdo

La Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, en su reunión celebrada en Salamanca (España), el 20 de marzo de 2024, acordó, por unanimidad, el nombramiento de D. Felipe Voces Sánchez, como asesor técnico a la Dirección General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

c) SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LAS ACTUACIONES DE LA ASOCIACIÓN

Se informa de las Resoluciones de los diferentes programas que se proponen a esta Comisión Ejecutiva:

Dobles Titulaciones:



- La **Universidad Autónoma del Estado de México** (México) con la Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial y la **Universidad Nacional del Sur** (Argentina) con la Maestría en Estudios de la Ciudad.
- La **Universidad de Tarapacá** (Chile) con el Magister en Educación y la **Universidad Simón Bolívar** (Colombia) con el Magister en Educación.
- La **Universidad Autónoma del Estado de México** (México) con el Máster en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones y la **Miguel Hernández de Elche** (España) con el Máster en Administración de Recursos Humanos y la Universidad.
- La **Universidad Autónoma de Chihuahua** (México) con el Máster en Seguridad y Biotecnología Alimentaria y la **Universidad de Burgos** (España) con el Máster en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

En relación con estos programas de doble titulación la Directora puntualiza que la resolución positiva de estas solicitudes queda condicionada a que se regularice la situación de las cuotas de asociación.

Doctorados Iberoamericanos:

- Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral en Ciencias Económicas y Empresariales, liderado por la Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo de Olvide y la Universidad de Málaga, en colaboración con la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral en Farmacia, liderado por la Universidad de Sevilla, en colaboración con la Universidad de Panamá, la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay), la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidade Estadual Paulista (Brasil).

d) PROGRAMA DE DOCTORADO EN TICS QUE LIDERA LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.

Sobre este punto la Directora General anuncia que, en breve, se lanzará la convocatoria de Becas del Programa de Doctorado Iberoamericano en TICs, liderado por la Universidad de Jaén, en colaboración con la Universidad de Nacional de Mar del Plata (Argentina) y la Universidad Nacional del Sur (Argentina).

e) SOBRE LOS INTERLOCUTORES DE LAS RRSS DE LAS UNIVERSIDADES ASOCIADAS

Tal y como se acordó en la Comisión Ejecutiva anterior, se informa que solo la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Sevilla han remitido los contactos de los responsables de las RRSS de los miembros de la Comisión Ejecutiva, con el fin de potenciar el impacto de las convocatorias de la Asociación. Ruego, por tanto, que nos ayuden a tener esos contactos para que la AUIP tenga mayor repercusión en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

f) SOBRE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA AUIP

En lo que respecta a la gestión económica, se informa que ya se ha formalizado el acuerdo con la empresa que nos asiste con la contabilidad, ante la salida del anterior Secretario Ejecutivo, y que realiza la labor de cobros y pagos de la Asociación, facilitando enormemente el proceso de auditoría que estamos obligados a cumplir al ser una “asociación de utilidad pública” y la normativa ISO 9001.

g) JORNADAS UNIVERSIDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

La Directora General recuerda que el 13 y 14 de mayo de 2024, la Universidad de Sevilla, junto con otras universidades iberoamericanas, está organizando un “I Encuentro Iberoamericano de Patrimonio Universitario”, en el que será un placer poder contar con la presencia de los miembros de la Comisión Ejecutiva o alguien de sus universidades relacionados con la materia. Estas jornadas se realizarán la misma semana que la Asamblea General (los días previos), con la idea de que los rectores y rectoras y demás representantes de instituciones de Latinoamérica puedan aprovechar el viaje para asistir a ambos eventos, si así lo desean.

h) PREMIO IGNACIO ELLACURÍA 2023.

Igualmente se informa que en la cena del día de la Asamblea General tendrá lugar la ceremonia de entrega del Premio Ignacio Ellacuría 2023 a D. Hugo Juri, ex rector de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y rector de la “Universidad del Sentido”.

i) PREMIOS TFM y TD A LA SOSTENIBILIDAD 2021

Para finalizar, ese mismo día se hará entrega de los Premios AUIP a la Sostenibilidad para los Trabajos Fin de Máster y Tesis Doctorales.

Con este punto da por finalizada su intervención en este punto del orden del día y cede la palabra al Presidente.

j) ELECCIONES A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA AUIP.

En este punto, el Presidente informa, como ya es conocido por los miembros de la Comisión Ejecutiva, con la que lleva trabajando codo a codo durante casi 5 años, que es necesario abordar las elecciones a la Comisión Ejecutiva de la AUIP próximamente.

El Presidente explica que su primer mandato, que tenía una duración de dos años, se inició el 22 de marzo de 2021, en la sede de la Universidad Tecnológica de Santiago (República Dominicana), donde asumió el reto de, entre otras cosas, normalizar las relaciones institucionales y modificar los Estatutos. Tras esa reforma de Estatutos, que se abordó en dos fases, ya se contemplaban mandatos de tres años, y, como la Comisión Ejecutiva fue reelegida el 20 de abril de 2021, el próximo 20 de abril de 2024 se cumplen esos tres años.

La Universidad de Sevilla ya no puede volver a optar a la Presidencia de la Comisión Ejecutiva y, de hecho, el Presidente destaca la importancia de dar cabida a nuevas instituciones, por lo que adelanta que la Universidad de Sevilla no continuará en ningún cargo o puesto dentro de la próxima Comisión Ejecutiva e invita a los miembros de la Ejecutiva a que pueda renovarse con la participación de nuevas instituciones, universidades que deben estar comprometidas, porque ayudará a que conozcan en profundidad a la AUIP y que la Asociación siga creciendo y teniendo ese papel de liderazgo en Iberoamérica.

A continuación, el Presidente detalla dos puntos principales.

- El primero, en relación la **convocatoria de elecciones a la Comisión Ejecutiva de la Asociación, puesto que según el artículo 36** de los vigentes Estatutos, debemos seguir con lo que establece el Título IV de los Estatutos aprobados por la Asamblea General el 30 de noviembre de 2020.

Según el artículo 8.1 y 8.3 del Reglamento Electoral, siempre en el plazo establecido (antes del 20 de abril de 2024), se remitirá la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria con el único punto de convocar elecciones a la Comisión Ejecutiva de la Asociación.

- El segundo, en relación con la **organización del proceso electoral, puesto que conforme al artículo 38** de los Estatutos la organización del proceso electoral corresponderá a la Junta Electoral.

Por ello, y atendiendo al **artículo 9.1 y 9.2** del Reglamento Electoral, se constituirá la Junta Electoral y la Mesa Electoral antes de convocar la Asamblea General Extraordinaria que contemple la celebración de las elecciones.

En este sentido, según los **artículos 5.1 y 5.2** del Reglamento Electoral el Presidente informa que se procederá a realizar un sorteo para la elección de los tres vocales miembros de la Junta Electoral y de tres suplentes, recordando a los presentes que la Junta Electoral está compuesta por el Presidente, el Presidente anterior, el Director General y tres Vocales elegidos por sorteo de entre todas las instituciones asociadas.

A este respecto recuerda que, según el **artículo 5.3**, si los miembros de la Junta Electoral forman parte de una futura candidatura en las elecciones en las que vayan a actuar, deberán abstenerse de intervenir en el resto del proceso electoral.

Así pues, según ese **artículo 5.1** del Reglamento Electoral, recae sobre el mismo la Presidencia de la Junta Electoral, puesto que ya no opta a la reelección, por lo que no es de aplicación el **artículo 5.4** del Reglamento Electoral. Los otros miembros de la Junta Electoral serán el Presidente anterior, D. Eduardo González Mazo, la Directora General, D.ª Chantal Pérez Hernández, asistidos por un Director General Adjunto o Director/a Regional, puesto que aún no tenemos ese nombramiento de Secretario (ya que transitoriamente lo ostenta la Directora General y no tiene capacidad de voto) y los tres vocales elegidos por sorteo. Una vez elegida la Junta Electoral, sus miembros tendrán una reunión y, como refleja el **artículo 5.5** del Reglamento Electoral, procederán a la publicación del Censo Electoral provisional y, posteriormente, el Censo Electoral definitivo, así como, a propuesta de la Directora General, el calendario electoral.

Explicados los artículos y puntos fundamentales de nuestros Estatutos y Reglamento Electoral, así como la composición de la Junta Electoral, el Presidente propone que la Comisión Ejecutiva ejerza de testigo del sorteo de las 3 instituciones socias que actuarán como vocales en la Junta Electoral, así como de los suplentes, para lo que sugiere que se elijan 2 suplentes para cada vocal, para asegurarnos de tener miembros suplentes disponibles para constituir la Junta Electoral.

Una vez hechas estas precisiones y con el acuerdo de los presentes, la Directora General, procede a explicar cómo se va a realizar el sorteo, para lo que se usará una página web que está programada para realizar el sorteo de forma automática, y que nos dará 9 números de forma aleatoria. Obtenidos los números, se cotejarán con el

listado numerado de nuestras instituciones socias, en el que se ha asignado un número a cada una, de forma que:

- Los tres primeros números serán las tres instituciones vocales en la Junta Electoral.
- Los siguientes tres números, serán las instituciones suplentes primeras para cubrir esas vocalías en caso necesario.
- Los tres últimos números, serán las segundas suplentes a las que se acudiría en caso de las que las vocalías elegidas y las primeras suplencias no puedan formar parte de la Junta Electoral.

A continuación, se procede a generar en la web los nueve números necesarios, con el resultado siguiente:

- Para los tres primeros números, que son las tres instituciones vocales en la Junta Electoral y que han sido 165, 91 y 141.
- Los siguientes tres números para las instituciones suplentes primeras para cubrir esas vocalías en caso de que sea necesario, han sido 51, 282 y 137.
- Los tres últimos números, para las segundas suplentes a las que acudiremos en caso de las que las vocalías elegidas y las primeras suplencias no puedan formar parte de la Junta Electoral, han sido 250, 27 y 235.

Una vez consultado el listado numerado de las instituciones socias, el sorteo realizado da los siguientes resultados:

- Los **vocales titulares**: Universidad de Cantabria (España), Universidad de Santander (Colombia) y Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo (Ecuador).
- Los **tres primeros vocales suplentes**: Universidad Bernardo O'Higgins (Chile), Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico) y Universidad del Azuay (Ecuador).
- Los **tres segundos vocales suplentes**: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua (Nicaragua), Universidad Católica Boliviana "San Pablo" (Bolivia) y Universidad Autónoma del Estado de México (México).

Finalizado el sorteo y desveladas las instituciones elegidas, el Presidente informa que se procederá inmediatamente a contactar con las instituciones titulares y suplentes para constituir la Junta Electoral. **A modo de resumen**, también informa que cuando se remita la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria para que se celebren las elecciones, se publicará el Calendario Electoral y el Censo Electoral Provisional, aprobados por la Junta Electoral según las funciones que le son asignadas por el **artículo 5** del Reglamento Electoral.

Para finalizar, indica que, en aras de la transparencia y para dar cumplimiento estricto de los Estatutos y del Reglamento Electoral, toda la información relativa al proceso se publicará en la página web de la AUIP.

6. ASUNTOS DE TRÁMITE.

En este punto, la Directora General completa la información ya ofrecida por el Presidente en su informe sobre la nueva sede de la AUIP en Málaga y del largo proceso administrativo que está conllevando el acuerdo de cesión demanial con el Ayuntamiento de Málaga. Así mismo, tal y como se ha dejado constancia en reuniones previas de la Comisión Ejecutiva, se mantiene el compromiso de que esta sede estratégica sirva para gestionar las acciones que se llevan a cabo con los fondos provenientes de la Junta de Andalucía. Así pues, tanto el futuro Secretario como una trabajadora de Salamanca trabajarán en la nueva sede y, en el futuro, se incorporará más personal en la nueva sede en caso de ser necesario. Las condiciones de espacio físico de la sede de Salamanca no permiten el crecimiento de personal y, a pesar de reiterados intentos, no se ha logrado disponer de unas instalaciones más amplias acorde a las necesidades crecientes que requería la Asociación.

Finalmente, el Presidente cierra este punto del orden del día reiterando la información ya ofrecida sobre la **Comisión Ejecutiva y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 2024**. Recuerda que la próxima **Comisión Ejecutiva** tendrá lugar el **15 de mayo de 2024**, la **Asamblea General Ordinaria** será el **16 de mayo de 2024** y la **Asamblea General Extraordinaria** será el **17 de mayo de 2024**, y que será un honor para el dar a las instituciones presentes la más calurosa bienvenida a la Universidad de Sevilla. En sus emocionadas palabras finales transmite a los presentes que su universidad, la de Sevilla, con 519 años de historia, y su ciudad, la que le vio nacer, será el lugar ideal para concluir esta etapa de la AUIP.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En el último punto del orden del día el Presidente abre el turno de ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente de la AUIP da por concluida la reunión, reiterando su agradecimiento a todos los asistentes y deseándoles unas felices vacaciones de Semana Santa.